

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	371411
Número de orden de compra a modificar:	112607

Entidad compradora:	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Nombre del solicitante:	Omar David Castelblanco Suárez
Proveedor:	Sumimas S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-27 16:31:12

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107361	ETP FUNCIONAMIENTO	CDP-3600001983	CDP	3600001983
107391	ETP_FIN_INV_2023	CDP-3600001992	CDP	3600001992

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-CCD- 1. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	75.0	0.55 Metros	3268137.80	CDP-3600001983	245110335.00

2	etp03 - COMPONENTE- CCD-55. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.0	0.55 Metros	1.11	CDP-3600001992	15.54
3	etp03 - COMPONENTE- CCD-56. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.0	0.55 Metros	83325.00	CDP-3600001992	1166550.00
4	etp03 - COMPONENTE- CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.0	0.55 Metros	7.58	CDP-3600001983	568.50
5	etp03 - COMPONENTE- CCD-59. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.0	0.55 Metros	1.26	CDP-3600001983	94.50

6	etp03 - COMPONENTE- CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA	75.0	0.55 Metros	0.25	CDP-3600001983	18.75
7	etp03 - ACCESORIO-31. Dispositivo de almacenamiento externo - Disco duro 2TB - Todas las zonas	6.0	0.55 Metros	530250.00	CDP-3600001983	3181500.00
8	etp03 - ACCESORIO-36. Monitores - Monitor de 27" FHD - Todas las zonas	4.0	0.55 Metros	1287750.00	CDP-3600001983	5151000.00
9	etp03 - ACCESORIO-45. Camara WEB (WEBCAMS) Tipo 1 - NA - Todas las zonas	19.0	0.55 Metros	342390.00	CDP-3600001983	6505410.00
10	etp03 - ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas	19.0	0.55 Metros	190890.00	CDP-3600001983	3626910.00
11	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	50301056.44	CDP-3600001983	50301056.44

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	2	etp03 - COMPONENTE CCD-55. COMPONENTE COMPONENTE Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	0.55 Metros	0.00	CDP- 3600001992	0.00
Editado	4	etp03 - COMPONENTE CCD-57. COMPONENTE COMPONENTE Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.00	0.55 Metros	0.00	CDP- 3600001983	0.00
Editado	5	etp03 - COMPONENTE CCD-59. COMPONENTE COMPONENTE Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	75.00	0.55 Metros	0.00	CDP- 3600001983	0.00
Editado	6	etp03 - COMPONENTE CCD-62. COMPONENTE COMPONENTE Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA	75.00	0.55 Metros	0.00	CDP- 3600001983	0.00

Editado	3	etp03 - COMPONENTE CCD-56. COMPONENTE COMPONENTE Cambio a Monitor de 23.8" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	14.00	0.55 Metros	83326.11	CDP- 3600001992	1166565.54
Editado	1	etp03 - ETP- CCD-1. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1	75.00	0.55 Metros	3268146.89	CDP- 3600001983	245111016.75

**Detalle o justificación de la aclaración**

Debido a la imposibilidad de contabilizar el software operativo, las certificaciones epeat gold y energy star y la Tarjeta de red inalámbrica por valores mínimos en el sistema contable, el área financiera solicita se integren estos valores a los equipos y en la línea correspondiente queden en cero (0). La modificación no altera el valor total de la orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

Documento: 31.853.704

Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Documento: 79.249.787





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
GOBERNACION

DECRETO No. 1-A-0832

( 24 Jul 2023 )

"Por el cual se autoriza tres (3) días hábiles de permiso remunerado a la Secretaria de Despacho de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca y se realiza un encargo sin efectos fiscales".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Decreto 0648 del 19 de abril de 2017

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispone el Decreto Nacional N° 1950 de 1973, artículo 74, el empleado puede solicitar permiso remunerado hasta por tres días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 0648 del 19 de abril de 2017, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", contemplan que los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, señala que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal y definitiva podrán ser provistos a través de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que la Dra. ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ, Secretaria de Despacho de la Secretaria de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, solicita un (1) día hábil de permiso remunerado y dos (2) días hábiles de permiso por salario emocional, los días del 26 al 28 de julio de 2023, por lo tanto se debe dejar encargada a la Dra. ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ, Subsecretario de Calidad.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Autorizar un (1) día hábil de permiso remunerado y dos (2) días hábiles de permiso por salario emocional, los días del 26 al 28 de julio de 2023, inclusive, a la Dra. ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.952.737, Secretaria de Despacho de la Secretaria de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca.

ARTÍCULO 2º: Encargar sin efectos fiscales del 26 al 28 de julio de 2023, inclusive a la Dra. ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ identificada con la cédula de ciudadanía No 31.853.704, en el empleo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca, sin desvincularse de las funciones del cargo que ejerce en la actualidad.

ARTÍCULO 3º: La presente novedad de personal será enviada a la Secretaría de Educación y a la Oficina de Kardex, para archivarse en la hoja de vida respectiva.

ARTÍCULO 4º: El funcionario encargado deberá tomar posesión del encargo en la Subdirección de Gestión Humana del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, previo lleno de los requisitos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 5º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los

24 Jul 2023

  
CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ

Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Ricardo Yate Villegas - Subdirector de Gestión Humana

Redactó y elaboró: Carlos F. Sánchez.